

**Cuarta edición**

## Concurso de Investigaciones Culminadas para Jóvenes

Promoviendo la generación de evidencia para los más vulnerables

Organiza: EVIDENCIA MIDIS

Aliados estratégicos: GRADE, IEP, CISEPA PUCP, Redes, CIES, On Think Tanks, CENTRO DE INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a través de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE), en alianza con el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), On Think Tanks (OTT), el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), el Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA-PUCP), el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), Redes de Estudios para el Desarrollo (REDES) y el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP) convoca a jóvenes investigadores/as a **presentar sus investigaciones culminadas** en temas sociales e innovación social relacionado a programas, proyectos o intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza. Los/as ganadores/as recibirán el reconocimiento por parte del Midis e instituciones aliadas mediante premios (kit de publicaciones y cursos), un diploma y un espacio para presentar su investigación en eventos promovidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

## 1. Objetivo

- Reconocer y promover la producción científica de investigadores/as jóvenes
- Promover el uso de la evidencia para la mejora de las políticas públicas a través de la participación de jóvenes investigadores.
- Promover las investigaciones sobre "Programas, Proyectos o Intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza".

## 2. Áreas temáticas de interés en el Concurso

El tema del concurso girará en torno a **programas, innovaciones, proyectos o intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza** del Perú.

- Podrán ser estudios sobre programas, innovaciones, proyectos o intervenciones tanto del Estado como del sector privado o de organismos internacionales o de la sociedad civil que puedan ser utilizadas para la mejora de las Políticas Públicas.
- Podrán ser estudios que analicen temas transversales como género, interculturalidad, salud, educación, migración, entre otros, relacionados con personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Podrán ser estudios sobre programas, innovaciones, proyectos o intervenciones en el contexto de pandemia o de recuperación post pandemia.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Políticas  
y Evaluación Social

Dirección General  
de Seguimiento  
y Evaluación

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### 3. Requisitos para postular

- a. Haber culminado un trabajo de investigación relacionado a programas, proyectos o intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza. Las investigaciones pueden ser de tesis o trabajo colaborativo en alguna institución dedicada a la investigación.
- b. Tener menos de 30 años de edad al 01 de septiembre de 2022, y en caso de ser un equipo, todos los integrantes deben cumplir con este requisito.
- c. Nacionalidad peruana, y en el caso de ser un equipo, al menos uno debe tener la nacionalidad peruana.
- d. Para participar, la investigación presentada deberá haber sido elaborada por máximo 5 autores. No obstante, se debe elegir a una sola persona, de nacionalidad peruana, para que sea quien haga la postulación.
- e. De resultar ganadora la propuesta los/as investigadores/as se comprometen a participar en la ceremonia de premiación a realizarse en octubre de 2022 (fecha exacta por confirmar).
- f. De resultar ganadora la propuesta, como máximo dos personas (ambas de nacionalidad peruana) se encargarán de realizar la presentación en el momento que la DGSE del Midis lo señale (entre noviembre y diciembre).
- g. Un/a joven investigador/a puede presentar más de una propuesta o participar en más de un grupo de investigación. No obstante, este/a investigador/a solo será acreedor/a del premio de mayor categoría.

### 4. ¿Cómo postular?

Para postular se deberá completar el siguiente formulario: <https://ee.humanitarianresponse.info/x/oqmaBOIA> antes de la fecha límite (28/08/2022 11:59 pm). En ese formulario, además de responder unas preguntas, se deberá adjuntar lo siguiente:

- a. **Un resumen en español de la investigación culminada** con una extensión no mayor de 15 páginas (Ver Anexo 1, el cual debe ser incluido en el formulario en formato MS Word).
- b. Una **declaración jurada** simple firmada indicando que la información consignada en el formulario es verdadera y señalando que de resultar ganadora la investigación se comprometerán con participar en la ceremonia de premiación, con elaborar, en español, un PPT resumen de la investigación ganadora y presentarlo en las fechas propuestas por la DGSE. (Ver Anexo 2a para postulación individual, o Anexo 2b para postulación grupal).

### 5. Número de ganadores

El MIDIS considerará como ganadores a los primeros 3 lugares en el ranking de calificación. No obstante, la DGSE se reserva el derecho a incrementar el número de ganadores de existir alguna distinción especial.

### 6. Selección de ganadores

La DGSE del MIDIS se encargará de lo siguiente:

- 1) Convocar a los jurados que formarán parte del comité técnico evaluador:

- a) Este jurado estará compuesto por investigadores/as y/o especialistas temáticos.
- b) El jurado revisará las propuestas de forma anónima.
- 2) Recepción de las propuestas.
- 3) Anonimizar las propuestas recibidas y enviarla al jurado para evaluación.
  - a) La DGSE, previamente, evitará que existan conflictos de interés entre el jurado y las investigaciones que revise.
- 4) Consolidar las calificaciones emitidas por el comité técnico y seleccionar las propuestas ganadoras a través de un ranking.

Asimismo, las instituciones aliadas al presente concurso se reservan el derecho de hacer distinciones según subcategorías de acuerdo con el número de participantes.

## 7. Criterios de evaluación

El jurado calificador evaluará las propuestas, principalmente, en función a los siguientes criterios, con un ponderado en cada uno:

1. **Relevancia y pertinencia** (50%)

Se calificará que la propuesta esté alineada a las temáticas del concurso, que esté relacionada con los objetivos de la ENDIS plasmados a través de sus ejes de política, que sus hallazgos o conclusiones contribuyan a la discusión de la política pública, y que la propuesta muestre una idea original o innovadora.
2. **Claridad de la descripción metodológica** (40%)

Se calificará que los objetivos de la investigación hayan sido planteados de manera clara y que hayan sido abordados en su totalidad por la metodología planteada. Asimismo, será evaluado si la metodología empleada es clara y coherente con el problema a ser analizado u objetivos planteados. Finalmente, se calificará la rigurosidad de la metodología (cualitativa/cuantitativa) empleada.
3. **Dominio de la bibliografía relevante** (10%)

En este criterio se evaluará si la investigación presenta una discusión en la bibliografía o hace comparación con experiencias similares.

## 8. Premios para los ganadores

- a. Dos becas de cursos, una auspiciada por CISEPA y otra por el CIES, para el autor/a o autores/as del primer lugar.
- b. Una beca de un curso en School for ThinkTankers auspiciada por OTT para un único miembro del equipo ganador<sup>1</sup>.
- c. Media beca de curso, auspiciada por el CIES, para el autor/a o autores/as del segundo lugar.
- d. Kit de publicaciones auspiciados por el IEP, CIES, GRADE, CISEPA y CIUP para todos los autores/as ganadores/as.
- e. Un espacio para presentar sus investigaciones en el momento que la DGSE del Midis lo señale (entre noviembre y diciembre).
- f. Acceso preferencial a todas/os las/os ganadoras/es a las conferencias magistrales del Seminario Anual de Investigación CIES 2022 a realizarse del 2 al 4 de noviembre.
- g. Recibirán un diploma en nombre del MIDIS.

<sup>1</sup> El curso será en inglés, por lo que se espera que la persona ganadora tenga, como mínimo, un nivel intermedio en este idioma. Además, este curso se dará de forma presencial en Londres (a finales de enero 2023) y la beca cubre el programa, pero no el pasaje ni el alojamiento. En caso el ganador no pueda asistir, previa coordinación con el equipo de OTT, se podrá canjear la beca por el fellowship de investigación de OTT para el 2023 (más información: <https://onthinktanks.org/events/on-think-tanks-fellowship-2022/>), y usar como proyecto la investigación ganadora.

- h. Se difundirá a los/as ganadores/as y sus investigaciones a través de redes sociales de las instituciones aliadas.
- i. Se publicará en la página <http://evidencia.midis.gob.pe/> el resumen enviado para la postulación al concurso.

Los cursos que son ofrecidos a los ganadores son de naturaleza virtual, en caso de cambiar de virtual a presencial, las becas o semibecas cubren el costo del curso y no gastos de traslado u otros.

Los kits de publicaciones para los ganadores de este concurso podrán ser recogidos en las oficinas del MIDIS (Av. Paseo de la República 3101 – San Isidro) o en alguna oficina descentralizada del MIDIS, previa coordinación.

## 9. Compromisos de los ganadores

### *Antes del evento de presentación*

- Participar en el evento de premiación en la fecha que la DGSE del Midis lo señale (en octubre de 2022).
- El/la las/los ganadores/as deberán presentar a la DGSE del Midis el contenido de su PPT para recibir comentarios a la misma.

### *Durante el evento de presentación*

- Participar, de manera virtual, en el evento de presentación de su investigación ganadora el día que la DGSE del Midis se lo señale (entre noviembre y diciembre de 2022).

### *Después del evento de presentación*

- Participar al menos en un evento adicional, promovido por el Midis.

## 10. Criterios de descalificación<sup>2</sup>

- a. Tener relación contractual con el MIDIS o haberla tenido en los últimos 3 años (desde 1ero de septiembre de 2019).
- b. Haber ganado en ediciones anteriores del concurso.
- c. Presentar investigaciones que no analicen una problemática peruana.
- d. Presentar investigaciones no concluidas.
- e. Presentar investigaciones fuera de la fecha límite señalada en las bases.
- f. Presentar investigaciones que sean falsas, inexactas o engañosas o que infrinjan los derechos de propiedad intelectual.
- g. Presentar investigaciones que no hayan cumplido con protocolos éticos<sup>3</sup>.
- h. Presentar investigaciones que atenten con los principios rectores de los organizadores<sup>4</sup>.
- i. Presentar de forma incompleta el Resumen de investigación (según lo solicitado en el Anexo 1)
- j. No presentar la declaración jurada solicitada en el Anexo 2a o el Anexo 2b.
- k. Que el/la autor/a o al menos un miembro del equipo tenga más de 30 años de edad al 01 de septiembre de 2022.
- l. Que la investigación haya sido elaborada por más de 5 personas.

<sup>2</sup> El Midis aplicará las sanciones que considere pertinentes según el caso.

<sup>3</sup> Se consideran principalmente los 4 siguientes principios éticos: i) Respeto a la integridad de los participantes objetos de estudio, para no poner en riesgo la salud física o mental innecesariamente; ii) protección a la dignidad de los participantes objetos de estudio, a través de un proceso de consentimiento informado; iii) salvaguardia de la privacidad de los participantes objetos de estudio y no divulgar información confidencial; y iv) respeto al bienestar social para no hacer daño a la sociedad en general ni a sus comunidades.

<sup>4</sup> Se consideran los siguientes principios: respeto al derecho a la igualdad, respecto a la integridad de las personas, y divulgación de información veraz.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Políticas y Evaluación Social

Dirección General de Seguimiento y Evaluación

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## 11. ¿A dónde enviar sus consultas e investigaciones?

- Enviar consultas al correo [evidencia.midis@midis.gob.pe](mailto:evidencia.midis@midis.gob.pe) hasta el 01 de agosto de 2022.
- Remitir sus investigaciones llenando el siguiente formulario: <https://ee.humanitarianresponse.info/x/oqmaB0IA>

## 12. Cronograma de actividades

N°	Actividad	Fechas
1	Inicio de convocatoria	28 de junio de 2022
2	Cierre de Consultas	01 de agosto de 2021
3	Cierre de postulaciones	28 de agosto de 2022 a las 11:59 pm
4	Evaluación y selección de propuestas	septiembre 2022
5	Anuncio de ganadores	04 de octubre de 2022
6	Ceremonia de premiación	octubre de 2022*
7	Envío de PPTs a la DGSE del MIDIS	noviembre de 2022*
8	Exposición de trabajos	entre noviembre y diciembre de 2022*

\* Fecha y hora exacta por confirmar

### Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Políticas y Evaluación Social

Dirección General de Seguimiento y Evaluación

## Anexo 1. Resumen de la investigación

### 1. Carátula (1 pág.)

- Título
- Nombres y apellidos
- Resumen de la investigación (máximo 150 palabras)
- Fecha de culminación de la investigación (mes y año)

### 2. Introducción (máximo 2 pág.)

- Antecedentes
- Contextualizar y justificar la importancia de la investigación.
- Indicar el objetivo general y los objetivos específicos del estudio.
- De ser posible, incluir un análisis descriptivo usando datos secundarios.
- Indicar cuál es la contribución de la investigación
- Especificar la o las hipótesis y objetivos.

### 3. Marco teórico o conceptual (máximo 2 pág.)

- Presentar el marco teórico.
- Mencionar los estudios existentes, en especial los referidos al caso peruano.

### 4. Metodología (máximo 2 pág.)

- Mostrar cómo han sido abordadas las interrogantes planteadas y la o las hipótesis, especificando si el estudio proviene de un enfoque cualitativo o cuantitativo.
- Es posible incluir como anexo el detalle de la metodología, descripción de las bases de datos y variables usadas.

### 5. Fuente de información (máximo 2 pág.)

Especificar las fuentes de datos utilizadas y la disponibilidad del acceso a los datos y/o la estrategia de recolección de los mismos.

### 6. Principales hallazgos o resultados (máximo 2 pág.)

Describir los principales hallazgos o resultados alcanzados en la investigación.

### 7. Principales conclusiones / recomendaciones (máximo 2 pág.)

Describir las principales recomendaciones, y de ser posible identificar al actor/institución al que iría dirigido la propuesta de recomendación(es).

### 8. Referencias bibliográficas (máximo 2 pág.)

Listado de fuentes de información usadas en la investigación.

**Nota: Verificar que el Resumen de la investigación no exceda el total de 15 páginas. Solo se podrá incluir como anexo el detalle de la metodología, que no debe exceder las 3 páginas. Este resumen debe estar en español.**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Políticas  
y Evaluación Social

Dirección General  
de Seguimiento  
y Evaluación

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## Anexo 2a. Formato de Declaración Jurada para Investigador individual

### Declaración Jurada de datos personales del participante

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS

A quien corresponda,

Yo, **[Nombres y Apellidos]**, identificado/a con DNI N° **[número]**, declaro bajo juramento que toda la información consignada en el formulario de inscripción es verás.

Además, declaro bajo juramento que, en caso la investigación presentada resulte ganadora del Concurso de Investigaciones Culminadas, me comprometo a participar en la ceremonia de premiación<sup>5</sup>, a desarrollar una presentación en formato PPT que resuma la investigación que lleva por título "**[título]**" y a realizar una presentación online a través de la plataforma Zoom en la fecha y horario<sup>6</sup> que el Midis, a través de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación, me lo indique.

Lima, [día] de [mes] de 2022

-----  
Nombres y Apellidos  
DNI [Número]

<sup>5</sup> A desarrollarse en el mes de octubre de 2022.

<sup>6</sup> Esta presentación se llevará a cabo entre los meses de noviembre y diciembre de 2022.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Políticas y Evaluación Social

Dirección General de Seguimiento y Evaluación

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## Anexo 2b. Formato de Declaración Jurada para Grupo de investigadores

### Declaración Jurada de datos personales de grupo de investigadores

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS

A quien corresponda,

Yo,

Autor/a 1 - **[Nombres y Apellidos]**, identificado/a con DNI N° **[número]**,

Autor/a 2 - **[Nombres y Apellidos]**, identificado/a con DNI N° **[número]**,

.

.

.

Autor/a N - **[Nombres y Apellidos]**, identificado/a con DNI N° **[número]**,

declaramos bajo juramento que toda la información que se ha consignado en el formulario de inscripción es verás.

Además, declaramos bajo juramento que, en caso la investigación presentada resulte ganadora del Concurso de Investigaciones Culminadas, nos comprometemos a participar en la ceremonia de premiación<sup>7</sup>, a desarrollar una presentación en formato PPT que resuma la investigación que lleva por título “**[título]**” y a realizar una presentación online a través de la plataforma Zoom en la fecha y horario<sup>8</sup> que el MIDIS, a través de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación, me lo indique.

Nombres	Apellidos	DNI	Firma
Autor/a 1	Autor/a 1	Autor/a 1	Autor/a 1
Autor/a 2	Autor/a 2	Autor/a 2	Autor/a 2
...	...	...	...
Autor/a N	Autor/a N	Autor/a N	Autor/a N

Lima, [día] de [mes] de 2022

<sup>7</sup> A desarrollarse en el mes de octubre de 2022.

<sup>8</sup> Esta presentación se llevará a cabo entre los meses de noviembre y diciembre de 2022.